

ACTA NÚM. 240 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA MARTES VEINTICUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 34 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 05 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 03 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **06** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

LA C. PRESIDENTA FELICITA POR MOTIVO DE SU CUMPLEAÑOS AL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO A LA CULTURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y A SU GRUPO LEGISLATIVO, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ Y A SU GRUPO LEGISLATIVO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y A SU GRUPO LEGISLATIVO, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, QUIEN HIZO UNA SOLICITUD, SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE Y JORGE ALAN BLANCO DURÁN. LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN CALIDAD DE URGENTE.**

LA C. **DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN VIII Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CREAR UNA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO EN LOS AYUNTAMIENTOS. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y LETICIA MARLEN BENVENUTTI VILLARREAL. LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EN CARÁCTER DE URGENTE.**

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. **JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIP. **JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10747/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL OCTAVO, NOVENO Y DECIMO SEGUNDO REGIDORES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES IMPROCEDENTE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y LILIANA TIJERINA CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. **ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **9396/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE LEY ANTIBULLYING PERIODÍSTICO Y POLÍTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA Y MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. RUBÉN

GONZÁLEZ CABRIELES. FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11034/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 4 DE LEY ESTATAL DE SALUD. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA, REALIZÓ UNA INVITACIÓN PARA LA INAUGURACIÓN DEL ALTAR DE MUERTOS EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 11 HORAS DENTRO DE ESTE EDIFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE DURARA HASTA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ASÍ MISMO UNA EXPOSICIÓN DE PINTURAS Y UNA CALLEJONEADA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 19:00 HORAS, E INICIARA EN EL CRUCE DE LAS CALLES MATAMOROS Y DR. COSS Y CONCLUIRÁ EN LA EXPLANADA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN.

EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INVESTIGUE LA PRESUNTA OMISIÓN DE TRANSPARENCIA RESPECTO A LA NÓMINA Y ESTADOS FINANCIEROS EN EL PORTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y APLIQUE DE SER EL CASO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. INTERVINO LA C. DIP. GLORIA CONCEPCION TREVIÑO SALAZAR, QUIÉN SOLICITÓ LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE

EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE SE INTEGRE ESTE PUNTO DE ACUERDO AL PROYECTO DE LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SE ENCUENTRA EN REDACCIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR UNA RONDAS MÁS DE ORADORES, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ÓSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y LILIANA TIJERINA CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 01 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. ÓSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE PROPONGA A SU AYUNTAMIENTO LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN, CUYO OBJETIVO SEA EL DE BRINDAR ATENCIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO Y SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE AQUEJA A LOS VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS EN CUANTO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA POR PARTE DE LA EMPRESA IEMCO S.A. DE C.V. SOBRE LA CALLE PRIVADA DEL FRACCIONAMIENTO EN MENCIÓN. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE AUMENTEN LAS SANCIONES POR “TIRAR BASURA”, ASÍ MISMO SE INTEGRE EN SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS LA SANCIÓN DE ARRESTO ADMINISTRATIVO HASTA POR TREINTA Y SEIS HORAS O HASTA

QUE EL INFRACTOR CUBRA LA SANCIÓN PECUNIARIA ESTABLECIDA, ADHERIDO A ESTO DEBERÁ REALIZAR SERVICIO COMUNITARIO CON EL OBJETIVO DE CONCIENTIZAR Y GENERAR UNA CULTURA DE LIMPIA EN LOS MUNICIPIOS, ASÍ MISMO LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DEBERÁN DAR TRÁMITE A LAS DENUNCIAS CIUDADANAS PARA DETECTAR A QUIEN REALICE O REINCIDA EN DICHA FALTA, MOSTRANDO AL CIUDADANO EN FLAGRANCIA CON EL APOYO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. AL MISMO TIEMPO QUE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN COLABORACIÓN CON PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, DETECTARÁN LAS ZONAS DE ALTO RIESGO POR INUNDACIÓN, PARA COLOCAR SEÑALAMIENTOS ESPECIFICANDO LAS SANCIONES A LAS QUE PODRÍAN SER ACREEDORES AL TIRAR BASURA Y RESIDUOS EN LAS CALLES, AVENIDAS O TERRENOS BALDÍOS INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 01 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

C. PRIMER SECRETARIA

C. SEGUNDO SECRETARIA

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SANCHEZ**

**DIP. EVA PATRICIA SALAZAR
MARROQUIN**

**ACTA NÚM. 240-LXXIV-17. S.O.
MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017**

1. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GREGORIO MARIANO NÚÑEZ Y DIVERSAS ORGANIZACIONES CIVILES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE DECRETE LA SUSPENSIÓN DEL PROYECTO MONTERREY VI PARA EVITAR EL ECOCIDIO URBANO. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

2. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ISAURA IVANOVA POOL PECH, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 65 DEL CAPÍTULO VII DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO 807 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA.**

3. **OFICIO SIGNADO POR LA SENADORA GRACIELA ORTIZ GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA EL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS ESTATALES DEL PAÍS A CONSIDERAR Y VALORAR EN SU JUSTA DIMENSIÓN, LA CREACIÓN DE LA FIGURA DE “REGIDOR MIGRANTE” CON EL OBJETIVO DE SALVAGUARDAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA POBLACIÓN MIGRANTE DEL PAÍS Y SUS FAMILIAS. DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MIGRATORIOS.**

4. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DR. JOSÉ SANTIAGO PRECIADO ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL; Q.F.B. ARNOLDO LEDEZMA MARTÍNEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO; C.P. ALBERTO ARIZPE ELIZONDO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL Y LIC. ROBERTO ANTONIO MENDOZA NEGRETE, SÍNDICO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE LLEVE A CABO LA ACTUALIZACIÓN DEL DECRETO 174 PUBLICADO EL 11 DE AGOSTO DE 2014, QUE AUTORIZA A DICHO AYUNTAMIENTO LA AFECTACIÓN DEL 16.4% DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES COMO GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

5. **OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 862, 1279 Y 1288 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

6. **OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SOLICITE A LOS ORGANISMOS DE GOBIERNO CENTRAL, FIDEICOMISOS PÚBLICOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO UN LISTADO PORMENORIZADO DE LAS RESERVAS DE INFORMACIÓN QUE HAYAN EMITIDO. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1295 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**